



**EMSISA**

Empresa Municipal, S.A.

Sociedad Unipersonal

CIF A11068004

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE RESERVAS DEL TURNO DE DISCAPACIDAD DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE 51 PLAZAS DE LIMPIADOR/A DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN**

EVA M<sup>a</sup> VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Finalizado el procedimiento de llamamientos e incorporaciones de las personas candidatas que han obtenido plaza en el proceso de estabilización de 51 plazas de limpiador/a del Servicio de Limpieza de EMSISA, Empresa Municipal, S.A., mediante concurso-oposición, y según lo establecido en el apartado 5 de la Base Quinta:

*5. En caso de que del proceso selectivo resultase un número de personas aprobadas superior al de plazas ofertadas, estas formarán parte de un listado de reserva, para cubrir las vacantes definitivas que se produzcan en este turno, conforme a lo dispuesto en la base 12.3. en lo relativo a la no superación del periodo de prueba de la persona aspirante propuesta, lo dispuesto en las base 13.1.3). en relación a baja definitiva de la persona contratada.*

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar **LISTADO DE RESERVAS DEL TURNO DE DISCAPACIDAD** del Proceso de Estabilización de 51 plazas de limpiador/a del Servicio de Limpieza de EMSISA, Empresa Municipal S.A, por orden de puntuación total obtenida.

**SEGUNDO.** Publicar esta resolución con el listado de reservas del turno de discapacidad por orden de puntuación total obtenida del proceso selectivo para la estabilización de 51 plazas de Limpiador/a del Servicio de Limpieza mediante concurso-oposición en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>.

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón  
**Directora-Gerente**  
EMSISA Empresa Municipal, S.A.